A.M.A., EL MEJOR ESCUDO EN EL ÁMBITO DIGITAL PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS

La mutua incluye en la póliza de Responsabilidad Civil Profesional un servicio que permite eliminar de internet, blogs y redes sociales comentarios o amenazas que atenten contra la reputación profesional del sanitario

Si hay algo que preocupa en A.M.A. es que los profesionales sanitarios ejerzan su actividad con la máxima seguridad tanto en el ámbito profesional como personal. La mutua nació en 1986 con ese objetivo y hoy se puede decir que se han superado todas las expectativas gracias a una amplia y variada gama de seguros que la entidad ofrece a los sanitarios y sus familias.

Con las pólizas de Responsabilidad Civil Profesional se garantiza el pago de las posibles indemnizaciones correspondientes a una reclamación por mala praxis o la asistencia jurídica durante todo el procedimiento judicial. Pero estas coberturas incluyen otras prestaciones de envergadura para el sanitario como el subsidio por inhabilitación temporal profesional, la asistencia psicológica, la protección de datos y la vida digital.
El uso de internet y las redes sociales puede conllevar la proliferación de noticias falsas, en muchas ocasiones la suplantación de identidad, e incluso la comisión de delitos de calumnias y difamación, escenarios que están afectando al conjunto de los ciudadanos, pero también al colectivo sanitario.

Conscientes del problema, A.M.A. puso a disposición de los mutualistas el servicio de Protección de la Vida Digital Profesional, una prestación que se incluye en el seguro de Responsabilidad Civil Profesional y que cada vez es más valorada por el profesional sanitario.

Este servicio ofrece la supresión de la información falsa o injuriosa que pueda publicarse en algún perfil de internet, bien porque se incluyan comentarios ofensivos o insultantes, o porque se viertan amenazas contra el profesional; pero también puede ocurrir que se solicite la desindexación de enlaces para que la información tóxica no aparezca en los buscadores.

El usuario podrá solicitar este servicio en cualquier momento, las 24 horas del día durante los 7 días a la semana. Para acceder a él basta con registrarse a través de la web de A.M.A. (www.amaseguros.com) y rellenar un formulario sobre la información a tratar. A continuación se le facilitará un análisis de su caso y se le comunicarán los siguientes pasos. Es importante facilitar la dirección web y todos los detalles relacionados con la información que desea suprimir.

A partir de ese momento, A.M.A. se encarga de todo, desde buscar a los responsables de la información publicada en internet y solicitar y exigir su cancelación hasta el control de la respuesta para poder efectuar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos si no se atiende a la solicitud. Proporciona, además, información puntual al usuario del estado de la solicitud.

En conclusión, con esta prestación de A.MA. se garantiza un importante servicio al profesional sanitario para que su única preocupación sea proporcionar la mejor atención médica al paciente, favoreciendo con ello una Sanidad eficiente y de calidad.